

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Seguimiento de Obras a D. PEDRO JOSÉ GARCÍA LÓPEZ en situación de activo adscrito a la Consejería de Fomento.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

CUARTO: Contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno resolutorio del CONCURSO, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, recurso contencioso-administrativo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y artículo 5 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla 21 de febrero de 2008.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**NEGOCIADO DE GESTIÓN PADRONAL**  
**ANUNCIO**

**562.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año OCT.-07/ENE.FEB.-08 con los números que se relacionan á continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

**ORDENES Y NOTIFICACIONES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>FECHA</b>
<b>MOHAMED BENYAZID</b>	<b>X0358416F</b>	<b>1777</b>	<b>29-10-07</b>
<b>HASSAN MOHAMED MOHAMMADI</b>	<b>X0888556C</b>	<b>115</b>	<b>23-01-08</b>
<b>ABDELKADER KAROUAA</b>	<b>X2849822F</b>	<b>193</b>	<b>04-02-08</b>

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión Padronal de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 19 de febrero de 2008.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.